



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN ROMÁN DE LOS MONTES

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio de 2020 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

Estado de ingresos

Cap.	Art.	Denominación	Total Artículo	Total Capítulo
1				
	11	IMPUESTOS SOBRE EL CAPITAL.	715.720,63	
	13	IMPUESTO SOBRE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.	9.000,00	
		Total Capítulo		724.720,63
2				
	29	OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS.	45.000,00	
		Total Capítulo		45.000,00
3				
	30	TASAS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.	164.919,14	
	31	TASAS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CARACTER	54.403,25	
	32	TASAS POR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE COMPETENCIA LOCAL.	1.500,00	
	33	TASAS POR LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA O EL APROVECHAMIENTO	29.992,00	
	34	PRECIOS PÚBLICOS.	37.740,56	
	39	OTROS INGRESOS.	47.267,50	
		Total Capítulo		335.822,45
4				
	42	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.	309.260,06	
	45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS.	202.720,00	
	46	DE ENTIDADES LOCALES.	42.000,00	
		Total Capítulo		553.980,06
5				
	54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES.	705,10	
	55	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES.	2.200,00	
		Total Capítulo		2.905,10
7				
	76	DE ENTIDADES LOCALES.	60.876,32	
		Total Capítulo		60.876,32
TOTAL			1.723.304,56	1.723.304,56

Estado de Gastos

Cap.	Art.	Denominación	Total Artículo	Total Capítulo
1				
	10	ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO.	18.480,00	
	12	PERSONAL FUNCIONARIO.	126.396,54	
	13	PERSONAL LABORAL.	179.633,41	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR.	105.603,84	
		Total Capítulo		430.315,79
2				
	21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	66.239,66	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.	682.699,74	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO.	35.700,00	
	25	TRABAJOS REALIZADOS POR ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y OTRAS	217.433,07	
		Total Capítulo		1.002.072,47
4				
	46	A ENTIDADES LOCALES.	1.350,00	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	166.800,00	
		Total Capítulo		168.150,00
5				
	50	DOTACION AL FONDO DE CONTINGENCIA DE EJECUCION PRESUPUESTARIA	4.078,73	
		Total Capítulo		4.078,73
6				
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y BIENES	118.687,57	
		Total Capítulo		118.687,57
TOTAL			1.723.304,56	1.723.304,56

**PLANTILLA DE PERSONAL****A/PERSONAL FUNCIONARIO:**

*Denominación: Secretario Interventor. Número de Plazas: 1, Grupo: A. Escala: Habilitación Nacional. Subescala: Secretaria-Intervención. Nivel de complemento de destino del puesto de Trabajo: 26. Funcionario de Carrera cubierto en propiedad.

*Denominación: Administrativo Administración General. Número de plazas: 1, Grupo C1. Escala: Administración General. Subescala: Administrativo. Nivel de Complemento de destino: 22. Funcionario de Carrera cubierto en propiedad.

*Denominación: Auxiliar Administración General. Número de plazas: 2, Grupo C2. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Nivel complemento de destino: 14. Funcionarios de Carrera cubiertos en propiedad.

B/PERSONAL LABORAL FIJO:

*Denominación: Bibliotecario. Servicio de Biblioteca Municipal. Número de puestos: 1, asimilable al grupo C1 y nivel complemento de destino 16, cubierta en propiedad.

*Denominación: Operarios Servicios Múltiples. Número de plazas: 2. Retribuciones equiparables a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, grupo Agrupación Profesional de Oficios, Nivel de Titulación: Certificado de Escolaridad. Cubiertas en propiedad.

Las Bases de Ejecución del Presupuesto están disponibles en el Portal de Transparencia de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de San Román de los Montes (<https://sanromandelosmontes.sedelectronica.es/transparency>)

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

San Román de los Montes, 26 de diciembre de 2019.-El Alcalde-Presidente, Francisco Sánchez Pérez.
Nº. I.-7042